Rad: 2018-233

A.I.

CONSTANCIA: Al Despacho de la señora Juez, para informar que obra memorial solicitando cambio de hora de audiencia. Sírvase proveer para lo que estime pertinente. Bucaramanga, 16 de junio de 2022.

CLAUDIA CONSUELO SINUCO PIMIENTO Secretaria



JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA DE BUCARAMANGA Bucaramanga, Diecisiete (17) de Junio de Dos Mil Veintidós (2022)

Vista constancia secretarial que antecede, se observa memorial allegado por la apoderada de la parte demandante en donde solicitó cambio en la hora de la audiencia programada del proceso de Filiación Extramatrimonial a celebrarse el CINCO (05) DE JULIO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) A LAS DOS Y TREINTA DE LA TARDE, en atención a que los testigos decretados no pueden concurrir a la hora señalada.

El Despacho pone de presente a las partes que en la audiencia programada para el 5 de julio de 2022, inicialmente se va a agotar una conciliación entre las partes en materia de los alimentos, custodia y visitas de la menor VALERIE TATIANA DOMINGUEZ NUÑEZ, teniendo en cuenta el resultado positivo de la prueba genética. En el evento de no haber conciliación, solamente se van a recaudar los interrogatorios de las partes, de tal forma, que los interrogatorios de los testigos no se recaudarán el día de esta diligencia, en la misma se señalará fecha posterior para sus declaraciones en el evento en que no haya conciliación. Por ende no se modifica la fecha señalada para realizar dicha audiencia.

NOTIFIQUESE,

Firmado Por:

Martha Rosalba Vivas Gonzalez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 008 Oral
Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 923dde816ec7e0774747abf074640340694c10d0655b25f2ccbbaaabbbb475f7

Documento generado en 17/06/2022 04:27:44 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica